



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## AVISO

En relación con el proceso de selección de **Ingeniero Auxiliar de Proyectos (nivel 12), OE 21/24**, para nuestro centro de trabajo de Madrid, se informa que de las 13 plazas convocadas por el sistema de acceso libre se reservará 1 para ser cubierta por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

**Los candidatos que ya hayan presentado la solicitud de participación no deben volver a presentarla, excepto aquellas personas que quieran participar en el cupo de reserva, para lo que tendrán que modificar la solicitud presentada según la base séptima del proceso de selección.**

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es). En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten participar en el proceso en la plaza reservada a personas con discapacidad o adaptación de tiempos y/o medios deberán acreditar la discapacidad y adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó dicho grado, en los términos establecidos en la base séptima.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **hasta el 16 de octubre de 2024**.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES